

JOSE ANTONIO MORAS DIAZ
ALCALDE 2.004 – 2.007
SAN JUANITO META

“RESPONSABILIDAD Y EXPERIENCIA POR UN SAN JUANITO MEJOR”

PRESENTACIÓN

En concordancia con la Ley 131 de 1994 y demás decretos reglamentarios, el presente documento contiene los alineamientos y bases generales del Programa de Gobierno **“RESPONSABILIDAD Y EXPERIENCIA POR UN SAN JUANITO MEJOR”** periodo 2004 – 2007 del Candidato **JOSE ANTONIO MORA DIAZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.787.139 expedida en San Juanito, residenciado de manera permanente en el Municipio de San Juanito y debidamente habilitado y acreditado para postular su nombre al primer cargo de elección popular en el Municipio de San Juanito – Meta.

Este programa de Gobierno estará dirigido en gran porcentaje a la reactividad de la Producción Agropecuaria, para mejorar el Nivel de Vida de nuestra comunidad.

Ante todo un instrumento que le permitirá a las comunidades del Municipio, identificar las principales propuestas de la mejor opción política para ocupar el cargo de Alcalde Municipal.

En segundo lugar, permitirá direccionar de manera precisa, el contenido del Plan de Desarrollo que establecerá **JOSE ANTONIO MORA DIAZ** como mandatario electo, dando de esta manera estricto cumplimiento al compromiso adquirido con las personas,

que haciendo debido uso de voto programático, lo elijan como Alcalde del Municipio de San Juanito – Meta, período 2004 – 2007.

JOSE ANTONIO MORA DIAZ
C.C. 7.787.139 de San Juanito – Meta

NUESTRO PROYECTO POLITICO

La candidatura de JOSE ANTONIO MORA DIAZ, representa claramente el pensamiento, las ideas, las esperanzas y las ilusiones de la gran mayoría de los conciudadanos que conforman la sin igual Familia San Juanera.

Este programa político pluralista, sin dogmatismos ni sectarismos de tipo político ni religioso, aquí tendrá cabida absolutamente todas las personas que crean y quieran colaborar en la construcción de un San Juanito Mejor, progresista y con un mejor nivel de calidad de vida para todos.

Nuestras acciones siempre estarán enmarcadas en el diálogo, la tolerancia, el respeto, la concertación y la búsqueda de acuerdos en torno de las situaciones que nos afectan, de manera que todos participemos y así mismo seamos responsables con sentido de pertenencia e identidad de las decisiones que se tomen.

Nuestra plataforma política contempla claramente el respeto por las personas y las demás candidaturas, nos dedicaremos exclusivamente a exponer nuestras propuestas, proyectos y pensamientos, sin hacer menciones ni comentarios de tipo personal.

Siempre trabajaremos de manera incansable, tesonera y permanente por recuperar la confianza y las esperanzas de todos los que aquí vivimos, **“Responsabilidad y Experiencia por un San Juanito Mejor”**.

PRINCIPAL PROPÓSITO COMÚN

Este gobierno Municipal sea de un eminente corte social y comunitario, enfocará todas sus acciones y actividades a proyectar el Municipio en un desarrollo continuo, garantizando de esta forma el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus moradores.

Nuestro gobierno utilizará toda la capacidad de gestión y experiencia nacional, departamental e incluso internacional que ha venido teniendo, reclamando, exigiendo y participando en los programas y proyectos de todo orden que interesen a nuestro Municipio y que sean acorde a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial aprobado para el Municipio.

NUESTRAS ESTRATEGIAS

- Una Administración transparente, diáfana, respetuosa, responsable y con soluciones efectivas.
- Eficiente y eficaz priorización en el momento de decidir sobre el destino del presupuesto Municipal.
- Racionalización, austeridad y equidad en el gasto público (Ley de ajuste fiscal).
- Apoyar e impulsar la constitución de asociaciones con los municipios vecinos que tengan problemáticas afines, con el fin de viabilizar la búsqueda de soluciones integrales y de beneficio común y regional.
- Apoyo a los diferentes grupos y asociaciones que estén dirigidas a mejorar el bienestar de la comunidad.
- Capacidad de gestión y disponibilidad de recursos.
- Concordancia, subsidiaridad y complementariedad con las políticas, programas y proyectos del orden nacional, regional, e internacional.
- Respeto y consideración por los temas referentes al medio ambiente.
- Planificación participativa a través del apoyo y reconocimiento de las actividades del concejo Municipal, de planeación, de las veedurías y municipales de educación y en general todas las formas de participación ciudadana establecidas en la Constitución y las leyes.

NUESTROS PROYECTOS

1. REACTIVACION DEL CAMPO

- Apoyo a los grupos de productos organizados, cuyo fin sea la reactivación de la productividad del campo.
- Consecución de recursos que financien proyectos que conlleven a subsidiar al pequeño productor, con el propósito de convertir sus pequeñas parcelas en microempresas `productivas, que mejoren el nivel de vida de todos los habitantes de nuestra comunidad.

2. EDUCACIÓN PARA EL NUEVO MILENIO

- Cupo mínimo permanente para los estudiantes del Municipio que requieran crédito económico para acceder a permanecer en instituciones educativas de educación superior a través del Fondo social para la Educación Superior del Departamento del Meta.
- Apoyo, estímulos y subvención de costos educativos para los mejores estudiantes del Municipio que desean acceder a otros niveles de educación.
- Dotación, instalación de equipos y facilidad de acceso de los estudiantes en todos los niveles a las diferentes herramientas y tecnologías virtuales.
- Sostenimiento de restaurantes escolares
- Apoyo a los padres de familia para el acceso al servicio de Internado Municipal
- Subvención de costos educativos alimenticios para todos los estudiantes

- Ampliación al 100% de de la cobertura de la educación básica.
- Implementación de programas y actividades dirigidas al personal docente, que conduzcan al mejoramiento de la calidad en la educación en todos los niveles existentes en el Municipio.
- Fortalecimiento y recuperación del programa de bachillerato en bienestar rural S.A.T.
- Mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos.
- Rediseño y remodelación de la planta física del Colegio John F. Kennedy acorde a los nuevos requerimientos técnicos y logísticos de la Institución.

3. SALUD PARA TODOS CON CALIDAD

- Optimización y mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios en salud.
- Empezar acciones y campañas educativas conducentes a la mayor utilización y asistencia de los usuarios a los servicios de salud preventiva.
- Dotación e implementación de equipos y tecnologías que permitan la prestación de nuevos servicios básicos en salud, tanto para el Hospital Local como los puestos de Salud de las inspecciones de San José y La Candelaria.
- Ampliación y mejoramiento de la planta física de las instituciones prestadoras de servicios en salud municipal.
- Revisión y actualización del listado de beneficiarios del régimen subsidiado en salud, de manera que se garantice en una forma más equitativa y transparente su adjudicación, hasta lograr cobertura en un 100%.

4. ADULTO MAYOR

- Construcción y dotación del centro de atención para el adulto mayor.
- Continuar con la capacitación y el desarrollo de actividades en los ancianos, combinadas con actividades lúdicas, culturales y recreativas.

5. VIAS

- El mantenimiento y adecuación de las carreteras y caminos de herraduras ya existentes, especialmente las que nos unen con los municipios vecinos, buscando para este objetivo la cooperación y coordinación de trabajos con estos.
- La construcción de nuevos tramos de carreteras, estará sujeta a la consecución de recursos y maquinaria.
- Terminación de las vías urbanas-

6. LA UMATA

- Fortalecimiento de la Unidad Municipal de asistencia Técnica "UMATA", convirtiéndola en una entidad que realmente cumpla con la finalidad y con los objetivos propuestos por el Gobierno para su creación.
- Brindar capacitación a nuestros pequeños productores agropecuarios, a través de entidades como el Ministerio de agricultura, el ICA, el SENA, la UMATA, etc.
- Buscar de la mano con grupos organizados de los productores de la comercialización de productos agrícolas y ganaderos de la región.

7. POR UAN VIVENCIA DIGNA

- Fomentar, promover y fortalecer el Fondo Rotatorio de Vivienda Municipal, para lograr el desarrollo de programas para la construcción y el mejoramiento de vivienda de interés social, accediendo a los recursos y subsidios del nivel regional, nacional e internacional disponibles para tal fin.
- La consecución de subsidios para vivienda dirigidos a la construcción de nuevas viviendas o mejoramiento de las ya existentes.

8. AL RESCATE DE NUESTROS VALORES CULTURALES

- Generar programas y proyectos que estimulen y fomenten el desarrollo de actividades lúdicas, artísticas y culturales, especialmente las que recuperen la identidad costumbrista y cultural de los San Juaneros.
- Sostenimiento de la Casa Cultural
- Proyección Nacional e Internacional de la Ferias y Fiestas Municipales, como espacio para la presentación y divulgación de nuestras costumbres y valores.
- Impulsar, promover y apoyar las expresiones y manifestaciones culturales y artística de nuestras juventudes y grupos folclóricos de la región.

9. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SANEAMIENTO BASICO

- Construcción y dotación del Matadero Municipal.

- Ampliación y mantenimiento de acueductos veredales
- Rediseño y ampliación del acueducto de la cabecera municipal.
- Terminación de los alcantarillados para las inspecciones de San José y La Candelaria.

10. EQUIDAD DE GÉNERO

- Promover y apoyar la formación y capacitación de la mujer para que sea un actor fundamental en el desarrollo económico y social del Municipio.
- Promoción, apoyo y fortalecimiento de las acciones de mujeres que busquen un bien común con beneficio a un sector de la comunidad.

11. EN SERVICIOS PÚBLICOS

- Construcción del complejo ganadero municipal.
- Iniciación del proyecto para la instalación de gas domiciliario.
- Terminación del proyecto de electrificación rural del municipio.
- Ampliación de la cobertura y mejoramiento del servicio de telefonía rural.

12. RECREACIÓN Y DEPORTE

- Apoyo a las actividades deportivas que se organicen en las instituciones y unidades educativas.
- Formular proyectos de adecuación y dotación a las instalaciones deportivas de las diferentes veredas.